ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO USECHE LEÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.807.768 — CONTRATO No. [redacted]1368-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de julio se registra una cifra de 656 IF, de los cuales 202 son relacionados por la UNP como funcionarios de dicha entidad, reduciendose el número en 30 personas respecto de las bases de reporte entregadas a la ARN el mes previo, obediciendo ala continua movilidad y rotación en las regiones de residencia de los IF agentes escoltas, por lo tanto, se mantiene un número de 14 facilitadores con un promedio de 46 personas asignadas para atención. Con la población UNP se adelantan ejercicios de iidentificación, contacto inicial y acercamiento que permita su acceso al programa de reincorporación desde el acompañamiento de los facilitadores, tarea que ha sido compleja, ya que se presenta un alto nivel de resitencia para acceder al acompañamiento, sin embargo se trabaja de la mano con la UNP para mitigar dicha situación. En cuanto a la población que venia siendo atendida por el GT, se puede indicar que ese han abordado algunas necesidades especificas, resolviendo casi en el 100% temas de salud y bancarización, asi mismo se adelantan gestiones para acceso a cursos de formación, entre otras relacionadas en el decreto 899 de 2017. Parte de la gestión mensual se centro en la identificación, asignación y depuración de la población UNP, en donde se genera un reporte nuevo de 30 personas que ya no se encuentran en la ciudad de Bogotá por lo cual se realiza la solicitud de los traslados a los respectivos territorios en donde se ubican, se asignan facilitadores de acompañamiento a citas de salud. Se coordina el envio de los listados censales para afiliación, remisión de base NEPS, acciones de organización del equipo de facilitadores, asignación de IF que ingresan de traslado de otras ciudades; envio de bitácoras de salud, reuniones de planeación tanto en nivel central como en el GT y con actores externos,entre otras. Se retoma contacto con el área de determinantes en salud adelantando reunión d eplaneación para abordar temas de PYP dirigidos a los IF.Se llevan acabno actividades de socialización y visibilización de la politica de reincorporación en espacios distritales.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para dar respuesta a esta obligación, se trabaja con el equipo de facilitadores en la evaluación de los acuerdos que permitan la afiliación, traslado, movilidad, rotulación de la población IF en salud. En fecha 6 de agosto se lleva a cabo reunión de reconocimiento de los lineamientos para el acceso a proyectos productivos individuales, el 8 de agosto se reciben lineamiantos de registro de lineas base y asistencias, el 10 se realiza la revisión junto con la coordinación de los indicadores del tablero de control y se establecen algunos lineamiaentos dirigidos a los facilitadores. El 22 de agosto se acompaña a un grupo de IF que se graduan del curso de ofimática, el 24 de agosto se trabaja en la identificación de tareas para diligenciar la matriz de corresponsabilidad de reincorporación.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se adelanta seguimiento a los compromisos establecidos con los facilitadores en los espacios de reunión, en donde se verifican cifras de asignación y atención, estados de las afiliaciones, gestiones de atención en salud, acompañamientos, situación en sistema de pensiones, bancarización, aplicación de lineas base, gestión de actividades a implementar en el programa de reincorporación, vinculación de lf a curso de ofimática, del cual se certifican 21 personas entre IF y familiares. En cuanto a las actividades de acompañamiento en temas de salud referenciados por ETCR se identifican dos casos priorizados que implicaron varias jornadas de acompañamiento y seguimiento por parte de los facilitadores delegados, asi mismo se adelantan reuniones de otrientación y verificación de requisitos del proyecto colectivo presentado por NC producciones. Se realzia jornada de capacitación en temas de regsitro de asitencia, registro de lineas base y proyectos productivos. Los facilitadores realizan la revisión en las paginas disponibles para verificar afiliaciones de los funcionarios adscritos s la UNP, se desarrolla seguimiento a la uicación de los funcionarios UNP y se reportan casos de rechazo del acompañamiento o identificación de necesidades especiales de atención en salud mental, para este caso se genera una alerta, con su respectiva remisión para asignacio´n de cita por psicologia en NUeva EPS. En cuanto a los proyectos productivos de cararcter individual se realiza la caracterización identificando 4 proyectos a trabajar en el GT para presentar finalizando el mes de agosto.

GESTIONES EN SALUD	[redacted]
AFILIADOS NUEVA EPS	424
OTRAS EPS	183
GESTION AUTORIZACIONES	4
CONSECUCIÓN ALBERGUE	0
ACOMPAÑAMIENTO SALUD	1
SIN GESTIÓN ACTUAL	44
SIN AFILIACIÓN	0
TOTAL	656
GESTIONES EDUCACIÓN [redacted]	JUNIO
EN PROCESO DE MATRICULA	21
ESTUDIANDO	24
MATRICULADO	1
NO DESEA ESTUDIAR	39
NO SE HA ADELANTADO GESTION	332
OFERTA AUTOGESTIONADA	5
YA ES BACHLLER	117
POR SOCIALIZAR OFERTA	117
TOTAL	656
PROYECTO PRODUCTIVO [redacted]	JUNIO
NO SOLICITA ASESORIA	365
SOLICITA ASESORIA	206
SIN GESTIÓN	85
TOTAL	656

GESTIONES FPT [redacted]	[redacted]
PROCESO DE MATRICULA	17
ESTUDIANDO	20
NO DESEA ESTUDIAR	41
SIN GESTIÓN	479
SIN CONTACTO	89
AUTOGESTIONADO	10
TOTAL	656
GESTIÓN PENSIONES [redacted]	[redacted]
AFILIADOS	413
SIN AFILIACIÓN	55
BEPS	17
AFILIACIÓN RECHAZADA	0
SIN GESTIÓN	135
PROCESO DE AFILIACIÓN	36
TOTAL	656
GESTIÓN EMPLEO [redacted]	[redacted]
PROCESO DE OFERTA	10
NO SOLICITA ASESORIA	398
TRABAJANDO	150
SIN GESTIÓN	98
TOTAL	656
LINEA BASE [redacted]	[redacted] 298

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA . 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO USECHE LEÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.807.768	CONTRATO No.	1368-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, asi como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Dando cumplimiento a la obligación se informa que que las principales gestiones solictadas por la población IF asignada al GT Bogotá se centra en aquellas relacionadas con temas de salud y educación en temas de salud las solcitudes hacen referencia a gestiones de afiliaciones y autorizaciones para atención médica de los hijos, a nivel de educación algunas relacionadas con vinculación de los hijos y otros familiares. Se ofertan los cursos de ofimática dirigido a IF y sus familiares con un nivel de vinculación aceptable, en donde se certifican 1 personas, contando durante las jornadas de formación con el acompañamiento de los facilitadores del GT. Se gestionan acciones que permitan la bancarización y acceso a los recursos de renta básica de 4 IF, mientras que a 3 personas se les realiza orientación y registro en la base de solicitud de libreta militar. Respecto de las gestiones en temas de productividad se adelantan reuniones de identificación de lineamiantos y requisitos y se inicia el trabajo con 4 proyectos individuales para ser radicados al final del mes.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Conforme a su contexto de cada persona que hace parte del proceso de reincorporación se adelanta el seguimiento para que los facilitadores asignados les orienten y le garanticen a las personas del programa de reincorpración, el cumplimiento de lo establecido en el decreto 899, identificando , revisando y gestionando las incosistencias reportadas en temas de bancarización, salud oferta educativa disponible y la manera de acceder para validar estudios de primaria y Bachillerato tanto a población IF como familiares, ingreso a formación para el trabajo de personas que cumplen los requisitos de ingreso tanto para población IF como familiares, afiliación a pensiones y proyectos productivos. Durante el mes se socializan la oferta de formacióny se lleva a cabo seguimeinto a los cursos de ofimática en donde se certifican 21 personas, el seguimeinto a l curso de tecnico en cocina Manq'a, en donde hay 2 IF. Se viene trabajando de manera fuerte en el compcnente educativo, en donde se ha programado una jornada a ala semana de convalidación y dos jornadas en el mes de vinculación a educación virtual. GESTION FAMILIARES: 1 SALUD: 18 EDUCACIÓN: 13 FPT: 4 OTRAS: 2 NO SE SOLICITA: 440 SIN GESTION: 127 NO REPORTA FAMILIARES: 52 TOTAL: 656
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participa de la consolidación de casos especiales en salud registrados en la base NEPS, procedimiento que fue realizado en los tiempos establecidos para ser enviados a la mesa de atención y puntos de coordinación para su estudio y planteamiento de alternativas, adicionalmente se pudo participar en espacio de orientación frente a al normatividad vigente en temas de vinculación y atención en salud. orientado por la supesalud. Se realiza la entrega de la información solictada en temas de salud, listados censales para que la población cuente con la afiliación y rotulos de población especial, se hace la identificación de iniciativas productivas individuales y se entrega información a nivel central, se realiza la elaboración de la mattriz de corresponsabilidad. Se participa en espacios de capacitación en temas de proyectos individuales y colectivos, registro y cargue de asistencias y linea base, CONPES 3931.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se adelanta espacio de planeación, coorfinación e identificación de dificultades y necesidades para la atención del personal de agentes escoltas vinculados a la UNP, reunión llevada a cano en fecha 24 de agosto, asi mismo, en ella se realizan diversos acuerdos que facilitan un espacio en las instalaciones de esa entidad y el apoyo permanente de la subdirección especializada. Entre otras gestiones se reporta ala vinculación de 21 personas entre IF y familiares al curso de ofimática, apoyado por Compensar y el instituto Tecnisistemas. En agosto 29 se realzia reunión de planeación de actividades que permitan abordar temas de PYP en salud con los If y sus familias. El Sena expide las certificaciones de la sperosnas que realizaron el curso de salud ocupacional y emprendimiento.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para esta obligación contractual es importante mencionar que se continúa con el proceso de acompañamiento, asesoramiento y seguimeinto a los 14 facilitadores asignados al GT Bogotá.Se mantiene acciones participativas en diferentes escenarios de construcción y evaluación de la implementación de la ruta de reincoproración, en donde se cuenta con actores importantes como la sociaciónd e ex conbatientes con quienes se generan acuerdos permanentes frente a la implementación de acciones que permitan mejoras en el proceso. Se apoya gestión con la UNP para identificar y atender las necesidades de la población IF que tiene vinculo laboral con ducha entidad. Durante el mes se reciben bases de reportes de personas asignadas a Bcgotá y se lleva acabo la tarea de depuración de la información y el respectivo reporte.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se utilizaron herramientas de registro de la información tales como: BASE DE ATENCIÓN SEMANAL: Se deben diligenciar el seguim ento de la atención de IF y se envió los dias jueves de cada semana. BASE SOLICITDES NEPS: Se diligencio la base con 1 casos de salud prioritarios para atención por parte de la Nueva EPS en salud mesntal especificamente psicologia. BITACORA SALUD: Se reportaron 3 acompañamientos especiales en salud; bases enviadas los dias lunes de cada semana. BASE DE LISTADO CENSAL: Se registró y envió información de IF que no contaban con afiliación en salud. LINEAS BASE: Se aumenta a un número de 295 aplicadas. Como información relevante se identifica que dentro de la población atendida, se reconocen como indigenas 7 IF, afrocolombianos 12 y 1 raizal. En cuanto a la nacionalidad de los IF, se identifica 1 ciudadano ecuatoriano, 1 brasileño y 1 Chileno.7 IF han recibido atención psicólogica en algún momento de sus vidas, con 5 diagnósticos emitidos como depresión, distexia y otros no especificos. En cuanto a identificación de enfermedad fisica 1 If tiene artritis, 1 cáncer de próstata, 1 diabetes, 1 hipertensión arterial, recibiendo los respectivos tratamientos. 6 personas tienen alguna discapacidad, 3 con amputaciones de alguno de sus miembros, 4 personas utilizan ayudas como muletas o prótesis. A nivel de prevención en salud, se reconoce que la gran mayoria de las personas no utilizan metodos anticonceptivos, lo cual permite identificar necesidades a nivel de salud sexual y reproductiva, 4 mujeres estan en estado de embarazo. Otro aspecto que emite señales de alerta se relaciona con el uso o consumo de SPA, en donde 25 IF aceptan haber utlizado alguna sustancia ya sea alcohol, marihuana, cocaina, entre otros. El 100% de las personas a las que se aplico linea base saben leer y escribir. Se elabora la identificación y remisión de las iniciativas productivas individuales. Se priorizan 4 ideas productivas individuales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO USECHE LEÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.807.768	CONTRATO No.	1368-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, asi como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a correos solicitados, Se elabora y envia el presente Informe de actividades, Se asisten a reuniones y capacitaciones convocadas como: Reunión equipo primario, reincorporación, espacios de integración y generación de acuerdos con el equipo de trabajo y adicionalmente se continua con el seguimiento al equipo y la revision de informes presentados para este mes de Agosto. Se apoyan jornadas dominicales planeadas por el GT como la feria de servicios, la caminata ecologica llevadas a cabo el 5 y 12 del mes, jornada de integración deportiva el 25.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

MAURICIO USECHE LEÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Diana Catalina Arciniegas G.

Fecha VoBo: 30 - 08 - 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"